



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011283/2020

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de la asignatura Historia Económica y Mundial;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mónica Irene Gómez docente de dicha asignatura se encuentra en licencia por Año Sabático;

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1º.- Autorizar a la Directora del Departamento de Economía y Finanzas, Dra. María Cecilia Gáname, a refrendar las actas de exámenes finales de la asignatura Historia Económica y Mundial correspondientes a los turnos de mayo de 2020 y subsiguientes, hasta la reincorporación de la Profesora Dra. Mónica Irene Gómez.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.